

17545 *CORRECCION de erratas del Real Decreto 902/1995, de 2 de junio, sobre traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras.*

Advertidas erratas en el texto del Real Decreto 902/1995, de 2 de junio, sobre traspaso de servicios de la Administración del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» número 155, de 30 de junio, se transcriben a continuación las rectificaciones oportunas:

En la página 19819, primera columna, anexo, apartado I,2, línea primera, donde dice: «... (punto kilométrico 114.3), ...», debe decir: «... (punto kilométrico 14.3), ...».

En la página 19819, segunda columna, apartado II,5, donde dice: «... el enlace con el camino del Mig.», debe decir: «... el enlace con el Camí del Mig.».

En la página 19819, segunda columna, apartado II,6, cuarta línea, donde dice: «... el enlace con el camino del Mig.», debe decir: «... el enlace con el Camí del Mig.».